

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 6 h. y 42 m. Pónese á las 3 h. y 46 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á las 12 h. y 0 m. de la mañana. Pónese á las 9 h. 32 m. noche	Un mes: } con El Telégrafo 7 r s } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Despues de lo que dejamos indicado en varios de nuestros artículos anteriores sobre la conveniencia de introducir en esta capital alguna asociacion que además de dedicarse al ejercicio de la beneficencia domiciliaria se ocupase en el servicio de los establecimientos públicos, conviene que expresemos el motivo porque nos fijamos con alguna preferencia en las Hermanas del Amparo. Los establecimientos públicos se rigen por disposiciones superiores, y debe atenderse ante todo al modo de conciliar el cumplimiento de estas con la introduccion de las mejoras que se estimen útiles ó necesarias. Ahora bien: el reglamento general de Beneficencia fija el número y clase de empleados que debe tener cada establecimiento, asignando á cada uno sus facultades y obligaciones. Estos empleados son, el director, único jefe del establecimiento, el secretario, que además de las atribuciones propias de ese destino interviene los cobros y los pagos de la casa, y el administrador ó mayordomo encargado del manejo de los caudales y de agenciar todos los negocios concernientes á la parte financiera: todos los demás empleados no tienen ni pueden tener otro carácter que el de simples sirvientes. Partiendo de esta base, tomada del reglamento vigente y con sujecion al cual han de estar montados todos los establecimientos benéficos de España, debese tener presente que las asociaciones de caridad de que tenemos noticia, no pueden, por su propio instituto, entrar en ellos sin asumir la direccion, la administracion, la carga toda del establecimiento: el único jefe, la única cabeza es la superiora de las Hermanas, y estas, si bien descienden hasta los servicios mas mecánicos y materiales, no lo hacen como una de sus obligaciones sino por un acto de su propia voluntad á que no pueden ser obligadas. Al entrar ciertas asociaciones en los establecimientos públicos ó deben cesar los gefes que tienen con arreglo á la ley, ó estos subsistiendo en sus destinos han de encontrarse al mismo nivel que la superiora y las hermanas de aquella asociacion: en el primer caso deja de cumplirse una disposicion del Gobierno aplaudida por todos los que conocen el ramo y que han respetado todas las vicisitudes y todos los gobiernos: en el segundo fácil es de calcular la confusion y las discordias que resultarian de esa duplicacion de personas para cada cargo de la casa. Al hacer estas observaciones emanadas ó basadas sobre un dato legal y positivo, prescindimos de los gastos que son consiguientes á las exigencias pecuniarias con que debe tropezar ante todo la instalacion de ciertas asociaciones religiosas.

Las hermanas del Amparo ninguna garantía, ninguna exigencia, ninguna pretension imponen al establecimiento: presentanse con el humilde carácter de sirvientas, se subordinan ciegamente á la superioridad de los empleados que existen al tenor del Reglamento: su mision es siempre la de obedecer, y nunca la de mandar. No quieren mas responsabilidad que esa responsabilidad moral impuesta por su propia caridad á su conciencia, no quieren otra retribucion pecuniaria que la de treinta reales al mes para atender á su vestido, ni otra manutencion que la del pobre mas desgraciado. No limitan sus obligaciones en todo lo que sea trabajar: cualquier trabajo no es para ellas un rasgo de caridad sino el cumplimiento de un deber consignado en su reglamento. En una palabra: las Hermanas del Amparo no imponen condicion alguna á aquel que las admita, pero admiten cualquiera que se les imponga.

Al hablar de esta manera apelamos al testimonio de cuantas personas inteligentes conozcan la indole de tales congregaciones: ¿tendremos razon si para nuestros establecimientos, para nuestra beneficencia domiciliaria preferimos á las demás asociaciones la de las hermanas del Amparo?

YO ESTOY SIN NOVEDAD.—Segun los partes sanitarios que han dado los facultativos de esta ciudad el estado de la salud pública ha sido satisfactorio durante la primera quincena de este mes. Con carácter de alguna gravedad se han presentado trece pulmonías, lo cual no es mucho atendida la crudeza de la estacion que atravesamos, y cincuenta y ocho casos de sarampion, que en general han presentado un aspecto benigno y que nos dan á comprender ha entrado ya esta enfermedad en el período de su descenso. Las oftalmías han estado tambien en moda pues los casos de esta enfermedad, que no ha producido resultado alguno funesto, han llegado hasta veinte. Escusamos decir que los catarros pulmonares, las calenturas catarrales y las afecciones nerviosas figuran en bastante número, pero tales dolencias nunca ofrecen gran cuidado. De todos modos los anteriores guarismos demuestran el buen estado de la pública salud, pues no debemos olvidar que estamos en una poblacion de mas de cincuenta mil habitantes.

AZULEJOS.—A consecuencia de la Real orden de 31 de diciembre del año último, el propietario de la fabrica de azulejos de Valencia se ha dirigido á los Ayuntamientos ofreciéndoles surtirles para la numeracion que está mandada hacer de todos los edificios, de los que ya son conocidos para este mismo objeto en muchas poblaciones, y que son de color blanco con los números azules. Creemos que en muchos pueblos de esta provincia pudieran adoptarse dichos azulejos, aunque procurándose tuviesen los números mejor forma de la que suele dárseles en aquella fábrica.

VICHOS.—Dias pasados vimos sacar en medio de cierta calle todo el mobiliario de una casa que á la cuenta contaba por miles sus inquilinos. Los vecinos de aquella calle se quejaban muy justamente de aquel abuso que les exponía á tener que admitir quieras no quieras en sus viviendas huéspedes de aquella clase y nosotros deplorábamos la mala costumbre que hay entre ciertas gentes de invadir las calles á cualquier hora sin que se presente un municipal á decir *esta boca es mia*.

CIGARRILLOS.—Antes nos quejábamos de que no habia en los estancos cigarros de á diez cuartos el paquete y de tabaco suave: ahora sabemos que tampoco los hay de los de á quince cuartos la cagetilla. ¿Porqué no se surten los estancos ahora que en beneficio de la renta se aumentaba tanto el consumo?

POLVO.—El cómodo y agradable paseo de la acera construida al pié de la muralla se halla en la actualidad casi desierto á causa del muchisimo polvo que hay en el inmediato camino.

CORRESPONDENCIA DE EL CORREO.

Sóller 21 de febrero.-El empleo de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, tiene según noticias muchos golosos: yo no se si será cierto, pero un amigo me ha asegurado que tiene noticia de cuarenta y tantas personas que piensan solicitar el destino. Y cuenta que mi amigo es persona que suele estar bien enterada. Por lo demás la pérdida del Sr. Frontera es difícil de reparar pues han de pasar muchos años para que el que le substituya se halle tan enterado de las necesidades del pueblo como su malogrado antecesor.-He visto en los periódicos de Palma una queja que sería muy justa si fuera exacta, sobre cierta resistencia en hacer varias obras que son necesarias en el edificio que ocupa el colegio de Escolapias. Yo no creo que haya persona alguna en este pueblo que niegue á dicho colegio una protección decidida como la merece un establecimiento que tanto honra á esta provincia si quiera por la circunstancia de ser el único de su clase que hay en ella.

El Srío. de la redaccion.-Juan Villalonga.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES LLEGADOS.

Dia 21.-De Cullera en 2 dias laud Providencia de 57 ton., su patron Pablo Ramon Martí con 5 mar., 1 pas. y arroz.-De Alicante en 4 dias laud Joven Maria de 37 ton., su patron Francisco Felany, con 7 mar., 1 pas. trigo, cebada y efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 21.-Para Ibiza y Valencia, Vapor Rey D. Jaime I de 229 ton., su Capitan D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 26 pas. balija y efectos.-Para Ibiza jabeque San Juan de 31 ton., su patron Manuel Torres, con 6 mar., 12 pas. y efectos.-Para Valencia laud S. José, de 51 ton., su patron Julian Vidal, con lastre y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.-San Florencio Confesor.

De origen godo, nació en Sevilla á fines del siglo IV. Se distinguió muchísimo por sus virtudes: y no se tiene de su vida otra noticia que una inscripción existente en la catedral de Sevilla que confirma su santidad y asegura murió en el año 585.

VARIEDADES.

Fenómeno.-Una correspondencia de Nápoles, fecha 29 del pasado, dice que una violenta sacudida del terreno, que felizmente se ha limitado á una parte del distrito de Gessopolena, en la provincia del Abruzzo citerior, ha dado lugar á los fenómenos mas extraordinarios; muchas casas han venido abajo; muchos árboles han sido arrancados, y varios torrentes, que han surgido del seno de la tierra detenidos en su marcha por los cerros inmediatos, han transformado una rica campiña en un lago profundo.

Cosechas en Francia.-Las noticias que se reciben de París de diferentes puntos del imperio hacen presagiar un halagüeño porvenir para la campaña agrícola de 1859. En ciertos distritos donde el termómetro descendió hasta 10 grados bajo cero, los cereales de invierno, no parecen haber sufrido los efectos del frio.

SECCION DE ANUNCIOS.**VAPOR EL MALLORQUIN**

Su capitán D. José Estade y Sabater Saldrá de este puerto el viérnes 25 del que corre á la diez del día para Alicante y Cartagena con la correspondencia. Admite carga y pasajeros para dichos puntos en esta forma.

Para Alicante.

Cámara de popa. 140 rs. vn.
Cámara de proa. 100 rs.
Sobre-cubierta. 60 rs.

Para Cartagena.

Cámara de popa. 160 rs. vn.
Cámara de Proa. 120 rs.
Sobre-cubierta. 80 rs.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo.

PAPEL BLANCO ONDULE

para cartas.

Lo hay al precio de 8 rs. caja de 120 pliegos y á 12 rs. con 100 sobres en la tienda de Esteva cuesta de Ambros número 7.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4 acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado exclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros días casi á la perfección, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los países y por todas las clases aun las ménos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

EL AGUILA.

Gran Bazar de Sastrería en la plaza del Teatro Principal frente la cuesta nueva de la Pescadería.

NOVEDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

Vista la gran aceptación que han tenido los paletós y raglanes de superior por su gran novedad, elegante hechura, y sólida confección;—Su representante y encargado D. Isidro Carola, se ha visto precisado á repetir el surtido de estas piezas á fin de poder complacer á las muchísimas personas que en la semana anterior no pudieron surtirse de ellas por falta de tallas; una remesa se acaba de recibir en las que se ha hecho una notable rebaja en consideración á lo adelantado de la temporada.

Así mismo se ha recibido un rico surtido de chalecos de abrigo, y en particular una colección de los de pelfa de la mas alta novedad que se ha presentado en Barcelona.

Tanto los paletós y raglanes finos como todas las demas prendas superiores y finas, son construidas por los mejores oficiales de Barcelona y por lo tanto es inútil recomendar su buena y hermosa construcción, que por su solidez, pueden competir con las prendas mas superiores hechas á medidas.

VENTA.

Acaba de llegar de la villa de Manacor un gran surtido de piezas de pasta de ladrillo para escalones, desde cuatro á siete palmos de largo muy finas y á precios sumamente equitativos. Las personas que necesiten de ellas, las encontrarán en esta ciudad calle *d' es Forats* número 15 entresuelos.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

Juan García de Paredes